

## Resolución de la Presidencia Ejecutiva No. 027-2017/IRTP

Lima, 23 de Febrero del 2017

## CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado a la señora Ana Cecilia Cano Bobadilla, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas, como nuevo responsable suplente, para el manejo de las cuentas corrientes del IRTP, se hace necesario disponer las acciones pertinentes para modificar el registro de firmas de la cuenta corriente para el pago de haberes (remuneraciones personal Plazo Indeterminado, remuneración personal CAS, subvención económica de practicantes y dieta de directores) Nº 193-2363252-0-31 del Banco de Crédito a nombre del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de la Presidencia Ejecutiva No. 134-2016/IRTP de fecha 19 de diciembre del 2016.



De conformidad a las atribuciones conferidas mediante el Decreto Legislativo Nº 829 y Decreto Supremo N°056-2001 - ED;

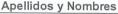
## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir del 23 de febrero del 2017 a la señora Ana Cecilia Cano Bobadilla, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas, como responsable suplente, para el manejo de la Cuenta Corriente aperturada en el Banco de Crédito del Perú Nro. 193-2363252-0-31 a nombre del Instituto Nacional de Radio y Televisión de Perú - IRTP.



## De los Titulares:





a. Alva Tadoy Marco Antonio

b. Aoun Rodas Maria del Pilar

Cargo Gerente de Administración y Finanzas

Tesorera





Apellidos y Nombres

c . Cano Bobadilla Ana Cecilia

d. Díaz Navarro Aníbal

Cargo

Jefe de la Oficina de Finanzas

Especialista en Finanzas I



Registrese y comuniquese

HUGO COYA HONORES Presidente Ejecutivo

I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PER. CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

RUTH GARCÍA FLORENTINO

FEDATARIO



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040 Santa Beatriz, Lima.

Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz

Central Telefónica: 6190707





